

MEDIDA CONTRA DOCENTES INTERINAS FUE SIN RESPONSABILIDAD PATRONAL

# MEP despidió a seis maestras por salir del país durante la huelga

► Las educadoras, quienes aceptaron los cargos, viajaron entre 5 días y un mes

**Daniela Cerdas E.**

daniela.cerdas@nacion.com

El Ministerio de Educación Pública (MEP) despidió este viernes a seis docentes interinas por aprovecharse del movimiento de huelga para salir del país. El despido fue sin responsabilidad patronal.

Así lo informó el MEP el día de ayer. Se trata de seis educadoras de apellidos Ríos, Mata, Carballo, Gutiérrez, Gómez y Villegas, quienes viajaron entre cinco días y un mes.

El ministro Édgar Mora firmó ayer las resoluciones de despido y de inmediato se notificó a las involucradas.

"Luego de realizar el debido proceso, el Departamento de Gestión Disciplinaria de la Dirección de Recursos Humanos logró demostrar que las funcionarias investigadas salieron del país durante la huelga, sin contar con alguna justificación legal (vacaciones, licencias o permisos sin goce de salario, entre otros)", indicó el MEP en un comunicado.

Las educadoras tenían entre tres y 16 años de laborar para el Ministerio. De las seis docentes despedidas, cuatro eran profesoras de Inglés, una de Preescolar y otra fungía como unidocente.

"Hemos insistido en que existe el derecho a la huelga, pero hay personas que han abusado de ese derecho para salir del país a viajes personales, y eso es una falta grave. Vamos a continuar con el trámite del resto de expedientes disciplinarios que se abrieron por estos asuntos", declaró el ministro de Educación.

*La Nación* informó el 16 de octubre de que 556 docentes aprovecharon la huelga para irse de vacaciones fuera del país. En total, el MEP abrió 232 expedientes disciplinarios por supuestas salidas al exterior durante la huelga. En los próximos días, ese número podría subir porque la institución está realizando nuevos cruces de datos para precisar si otras personas también incurrieron en este tipo de faltas.

El primer corte se realizó con una revisión de los registros de salida del 10 de setiembre (cuando dio inicio la protesta) al 9 de octubre.

**Aceptaron los cargos.** En cada uno de los seis casos mencionados, las docentes fueron notificadas de los cargos y se reci-

**556**  
Docentes que  
salieron de viaje  
durante la  
protesta



Los sindicatos de ANDE y APSE decidieron mantenerse en huelga, mientras que el SEC aceptó un acuerdo con el ministro de Educación, Édgar Mora, para deponer el movimiento, que hoy llega a 83 días. JOSÉ CORDERO

bieron sus argumentos de defensa antes de tomar una resolución. Ellas aceptaron haber salido de viaje sin tramitar un permiso o licencia.

Por incurrir en esta falta, los docentes interinos estaban expuestos a un despido casi de inmediato, pues, a diferencia de los propietarios, solo se requiere la firma del jerarca del MEP.

**Protesta sigue.** Luego del anuncio de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) de continuar en huelga, el presidente Carlos Alvarado manifestó que se debe aprovechar esta oportunidad para abrir un "diálogo franco y constructivo" sobre la educación.

"Necesitamos resolver la educación; la educación necesita mejoras en calidad, en apoyo, en centros, en otras cosas. Podemos tomar esta oportunidad de abrir un diálogo franco y un trabajo constructivo."

"Estamos en un momento en el que podemos abrir una nueva etapa de diálogo, ya no solo en relación con el expediente fiscal, (...) sino de todo el tema de la educación pública, ahí se ha dado una oportunidad", puntualizó el mandatario. ■

**Viajaron sin permiso pues director estaba en huelga**

**Daniela Cerdas E.**

daniela.cerdas@nacion.com

¿Cuáles fueron las explicaciones que dieron seis docentes interinas que salieron de paseo durante la huelga?

Según Nelly Venegas, jefa del departamento de Régimen Disciplinario del Ministerio de Educación Pública (MEP), las educadoras admitieron haberse sumado al movimiento contra la reforma fiscal.

No obstante, alegaron que tenían viajes programados, pero no pudieron pedir permiso pues los directores de sus centros estaban en huelga.

Venegas indicó que las docentes cesadas aceptaron haber salido del país sin autorización. Ellas son de apellidos Ríos, Mata, Carballo, Gutiérrez, Gómez y Villegas.

"Manifestaron que el viaje que realizaron fue de índole personal, o que fueron a visitar a un familiar, o a comprar un medicamento, o bien, para tratarse con algún médico fuera del país, pero no aportaron prueba pertinente que podamos valorar para no inculparlas", detalló la funcionaria.

Detalló que las docentes viajaron a destinos como Orlando (Estados Unidos) y Aruba. Sus periplos se prolongaron entre cinco días y un mes.

El ministro de Educación, Édgar Mora, firmó este viernes las resoluciones de despido y ya ellas fueron notificadas. Las educadoras tenían entre tres y 16 años de laborar para el MEP.

Venegas señaló que, a diferencia de los docentes que ocupaban plazas en propiedad, para los interinos no aplica una licencia o permiso del jefe inmediato.

De acuerdo con el artículo 172 del Estatuto del Servicio Civil, las licencias son solamente para los funcionarios propietarios. ■



El MEP había solicitado una investigación por incumplimiento de deberes. ALBERT MARÍN

Mora le había indicado en una misiva a Lilliam González, presidenta del Colegio, que veía con preocupación que destinaran recursos para apoyar la huelga, cuando deben garantizar la ética profesional.

Sobre la apertura de investigaciones por el incumplimiento de deberes, Mora fundamentó su petición en que el impacto de la huelga ha causado consecuencias sobre la formación de casi un millón de estudiantes, mientras que más de 79.000 alumnos por día se quedan sin alimentos porque los comedores escolares están cerrados. ■



El ministro Mora firmó los despodos este viernes. ALBERT MARÍN